Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

paraíso de todos

Santiago de Cali, 17 de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Doctor:

Juan José Valenzuela Hurtado
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo.

Dando alcance a la **CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN** del contrato a continuación asignado, la cual señala: *"**EL CONTRATANTE**, ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y en especial..."* Y de conformidad con el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2001 y demás normas concordantes, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado (a) para realizar la supervisión del Contrato Interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el siguiente:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA ISABEL CHAUX ABELLO
N° DE CONTRATO	1.310-17.13-
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES CON ESPECIALISTA EN GERENCIA DE NEGOCIOS DIGITALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
VALOR Y PLAZO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) Desde la fecha en que se inicie su ejecución en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II hasta el 31/12/2024

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Departamento del Valle del Cauca

Acepto,

Juan José Valenzuela Hurtado
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca

Elaboró: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista SEDEC
Aprobó: Doris Janeth Forbes Burbano – Abogado Contratista SEDEC